

MENDOZA, **11 MAR 2013**

VISTO:

Las actuaciones del EXP – FIN: 2899/2012, en las que obran los antecedentes relacionados con el cambio de dedicación del Ing. Luis Enrique GUIASOLA;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 316/2012, el Consejo Superior otorgó al Ing. Luis Enrique GUIASOLA la Dedicación Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto, Efectivo del Area 9 - HIDRAÚLICA.

Que en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 2º de la Resolución N° 316/2012-CS corresponde establecer la fecha de la efectiva prestación de servicios en el cargo de referencia.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el día 01 de abril del año 2013, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte del Ing. Luis Enrique GUIASOLA (DNI: 16.767.466 – Legajo N° 21.269), en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Efectivo para el Área 9 – HIDRAÚLICA con la temática de referencia “Hidráulica General”, en el que fuera designado por Resolución N° 316/2012-CS.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que, a partir del 01 de abril del año 2013, el Ing. GUIASOLA, desempeñe las siguientes funciones en:

- Docencia en:

Asignatura “Hidráulica General”

Asignatura “Obras Hidráulicas I”

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 46

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA